



Documento de Pliegos

Número de Expediente **37/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-07-2024 a las 19:52 horas.



Concertación de seguro de viviendas.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 8.400 EUR.

→ Importe 4.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.200 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 02/09/2024 durante 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 66515000 - Servicios de seguros de daños.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Privado

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES411 Ávila Varias viviendas de propiedad municipal

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto simplificado abreviado, teniendo en cuenta un único criterio de adjudicación, el precio.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=zveQtkCvInmOUj78BmzhOQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ávila**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.avila.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gDpHBV/RPnhwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Mercado Chico, 1

→ (05001) Ávila España

→ ES411

Contacto

→ Teléfono 920350000

→ Correo Electrónico fjsanchez@ayuntavila.com

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ávila

Dirección Postal

→ Plaza del Mercado Chico, 1
→ (05001) Ávila España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ávila

Dirección Postal

→ Plaza del Mercado Chico, 1
→ (05001) Ávila España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/08/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica
→ Según cláusula 14ª del pliego. Se anunciará previamente en el perfil de contratante

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ávila

Dirección Postal

→ Plaza del Mercado Chico, 1
→ (05001) Ávila España

Lugar

→ Ayuntamiento de Ávila

Dirección Postal

→ Plaza del Mercado Chico 1
→ (05001) Ávila España

:

→ Condiciones para la asistencia : Licitadores

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Concertación de seguro de viviendas.

→ Descripción del procedimiento

Concertación del seguro de daños de diversas viviendas de propiedad municipal.

→ Valor estimado del contrato 8.400 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 4.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.200 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66515000 - Servicios de seguros de daños.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 02/09/2024 durante 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Varias viviendas de propiedad municipal

→ Condiciones según pliego

→ Subentidad Nacional Ávila

→ Código de Subentidad Territorial ES411

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: Prorrogable por mutuo acuerdo de las partes por anualidades completas hasta un máximo de dos más mediante acuerdo expreso, estando prohibida la prórroga tácita

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Según cláusula 7ª del pliego

→ Consideraciones de tipo social - Cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de ordenación laboral, seguridad social y seguridad e higiene en el trabajo adoptando medidas para evitar la siniestralidad laboral y singularmente deberá atender la obligación del adjudicatario de cumplir las condiciones salariales de los trabajadores conforme al Convenio Colectivo Sectorial de aplicación.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Dada la naturaleza del contrato y su duración no se prevé revisión de precios de conformidad con lo establecido en el art. 103.1 de la LCSP.

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante las empresas licitadoras deberán acreditar que han obtenido la autorización administrativa del Ministerio de Asuntos Económicos para contratar el seguro objeto del presente contrato, y estar inscritos en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y fondos de pensiones dependiente de dicho Ministerio, conforme lo dispuesto en los artículos 20 y siguientes de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Están facultadas para licitar todas las personas, naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar según el artículo 65 y siguientes, y que no estén incursas en una prohibición de contratar de conformidad con los artículos 71, 85 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre
- No prohibición para contratar - Están facultadas para licitar todas las personas, naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar según el artículo 65 y siguientes, y que no estén incursas en una prohibición de contratar de conformidad con los artículos 71, 85 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, según cláusula 5ª del pliego.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Se dispensa de la obligación de acreditar la solvencia técnica en virtud de lo estipulado en el artículo 159.6 de la LCSP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - Se dispensa de la obligación de acreditar la solvencia económica en virtud de lo estipulado en el artículo 159.6 de la LCSP

Preparación de oferta

- **Sobre Unico**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Proposición para la Concertación de una póliza de seguro de daños de diversas viviendas de propiedad municipal

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Oferta económica**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 100
 - **Expresión de evaluación** : Baremado según Anexo III del pliego
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10

- Se aceptará factura electrónica

- **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No